

ACUSE
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo y a su vez invitarlo a la VI SESION ORDINARIA de acuerdo a los artículos 29, 31, 32, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 100, 102, 104, 105, 107, y 108 del Reglamento Orgánico Municipal; misma que se llevara a cabo el día **LUNES 29 DE ENERO 2018** en punto de las **17:00 hrs.** en el edificio que ocupa el Palacio Municipal marcado con el número 1 uno de la calle Independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas III de Sesión Ordinaria, IV de sesión solemne y V de sesión extra ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán.
- IV. Propuesta y aprobación de los resultados del proyecto "Centros para el Desarrollo de las mujeres 2017", sobre la agenda ciudadana con perspectiva de género.
- V. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la autorización de los pagos realizados a proveedores por el tesorero municipal durante el ejercicio fiscal 2017.
- VI. Propuesta y aprobación para autorizar al titular de la dependencia el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal y el C. J. Guadalupe Meza flores encargado de la Hacienda Municipal para la adquisición ordinarias y extraordinarias de bienes o servicios.
- VII. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la transferencia de la cuenta numero 0170490903, de fortalecimiento en el banco BBVA Bancomer por la cantidad de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos M.N.), a la cuenta número 300143197 del Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, para el pago del adeudo a corto plazo.
- VIII. Propuesta y aprobación de la iniciativa del Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez sobre la creación del programa de regularización del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado; así como la entrega de un tinaco con capacidad de 600 litros, para los vecinos del Fraccionamiento "El Faro".
- IX. Propuesta y aprobación para celebrar el contrato de comodato por una parte El Municipio de Juanacatlán, Jalisco, a quien en lo sucesivo y para los efectos de